Santiago de Tolú – Sucre, Noviembre 13 de 2020

COMUNICADO ARMCS-133-2020

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE
ATN: ING. RAMÓN DORADO MONTES
Director Territorial
rdorado@invias.gov.co
Sincelejo - Colombia
Ciudad.

REF: Contrato No. 002432 de 2019. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE - MODULO 2, GRUPO 1.

ASUNTO: Aval de adición por valor de $ 25.545.723.00 al contrato 1017 de 2020.

Cordial saludo,

En atención al oficio CPT-1017-1-2020 de fecha 13/11/2020 adjunto a este, por medio del cual el contratista CESAR ANTONIO PADRÓN TORRES solicita adición al contrato 1017 de 2020 cuyo objeto es: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE DEL INVIAS por valor de $25.545.723.00 esta oficina de Administración vial considera que la vía 9004 requiere más atención de manera urgente en el PR67+0050 donde debido a la temporada invernal se presentó el colapso de la obra de drenaje y así; de esta manera mejorar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios que transitan por esta vía.

Esta oficina de Administración de mantenimiento vial avala la adición por valor de veintitrés millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos veintitrés pesos ($25.545.723.00) al contrato 1017 de 2020 para ser ejecutados en la presente vigencia y bajo el mismo plazo contractual.

Sin otro particular

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GÓMEZ PASTRANA
INGENIERO RESIDENTE A.M.V. GRUPO 1
ARM CONSULTING LTDA

C.C. ARCHIVO, INVIAS SUCRE
ANEXO: SIN ANEXO